

Fecha: 25-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl. :

Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Noticia general

Título: VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A. AGENCIA EN CHILE 59.193.560-7

Pág.: 206 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.058 Sábado 25 de Enero de 2025 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2601722

EXTRACTO

MARCELO ANDRÉS DONOSO ARAYA, Notario Suplente de la Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 14 de enero de 2025, otorgada ante mí, repertorio número 451/2025 y escritura pública de poder y designación de nuevo agente en Chile, otorgado en Países Bajos con fecha 21 de noviembre de 2024 y protocolizado en esta Notaría con repertorio número 448/2025, de igual fecha, JAVIER MERCADO ROMERO, domiciliado Suecia N°0155, oficina 804, comuna de Providencia, Región Metropolitana, modifica, actuando en representación de la sociedad matriz VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A., sociedad unipersonal, la agencia de dicha sociedad en Chile, declarando lo siguiente: Nombre: VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A. AGENCIA EN CHILE; Domicilio: Santiago de Chile, pudiendo establecer agencias o sucursales; Capital en Chile: \$5.000.000; Nombre del Agente o Representante: Se revoca la designación del agente anterior don FRANCISCO MORENO VELO, y se designa como nuevo agente a JAVIER MERCADO ROMERO. Demás estipulaciones constan de la escritura pública extractada. Santiago 20 de Enero 2025.



CVE 2601722

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

